

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: ADRIANA ISABEL MARULANDA BAÑOL
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE FERNANDO
ESTRADA OSPINA
RADICACIÓN: 630014003008-2019-00345-00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la resolución 044 del 24 de enero de 2022, emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, mediante la cual se suspendió el trámite de registro de inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria 280-119110, para los fines que considere pertinentes

Remítase copia del presente auto, junto con el documento que se pone en conocimiento al apoderado de la parte actora.

N O T I F I Q U E S E . -

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
16 DE FEBRERO DE 2022



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3cef94002968954241cee00abcf9554f1e4954934a7eab9d0354756a5409dc**

Documento generado en 15/02/2022 10:49:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>